

**ACUERDO No.536
3 de octubre de 2022**

Por el cual se define el modelo de clases para el semestre 2023-1, para los programas de pregrado y posgrado

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que desde el periodo académico 2022-1 la Universidad ha regresado a la presencialidad en sus programas de pregrado y posgrado, manteniendo algunas clases por plataforma Teams.

SEGUNDO: Que mediante el Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022, se definió el calendario académico para pregrados del período académico 2023-1 y mediante Acuerdo No. 534 del 3 de octubre de 2022, se definió el calendario académico para los programas de la Escuela de Posgrados del periodo académico 2023-1.

TERCERO: Que se hace necesario definir el modelo para el periodo académico 2023-1.

ACUERDA

Artículo 1º. En las Facultades de Derecho, Contaduría Pública, Ingenierías, Ciencias de la Educación, Economía y Administración de Empresas, las clases en el periodo académico 2023-1 serán impartidas bajo la modalidad presencial, para los estudiantes de todos los semestres.

Artículo 2º. Los días viernes de cada semana todas las clases en los pregrados serán por la plataforma Teams, con la finalidad de dar cumplimiento a los protocolos de salubridad y de bioseguridad.

Parágrafo. Se autoriza a la Decanatura de la Facultad de Derecho para establecer clases por plataforma Teams los días sábados entre las 8:00 am y las 12:00 del mediodía.

Artículo 3º. Se mantendrá la oferta de asignaturas virtuales en cada uno de los programas, las cuales se podrán cursar en el semestre, teniendo en cuenta las fechas del calendario académico de inicio y terminación de clases, en cualquier hora del día o de la noche, 7/24, ya que estas materias no tienen horario, son asincrónicas.

Artículo 4°. En la Escuela de Posgrados, las clases en el período académico 2023-1, serán de manera presencial, con excepción de los estudiantes de la Especialización en Gerencia Deportiva, quienes recibirán sus clases por plataforma Teams, y de los estudiantes de la Especialización en Legislación Tributaria, quienes recibirán sus clases de forma híbrida, esto es, bajo la modalidad presencial y por plataforma Teams.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General